



No. EXPEDIENTE

AMTE-DAF-CM-2025-0001

VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES Y SERVICIOS

El objetivo de las presentes especificaciones técnicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas físicas y jurídicas que deseen participar en el proceso de **[COMPRA MENOR]** para:

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LOS VEHÍCULOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, EQUIPOS PESADOS Y FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA TAPIA

Ítem	DESCRIPCIÓN	Ud. medida	Cantidad
1	CONSUMO A GRANEL MEDIANTE AUTORIZACIONES DE SUMINISTRO EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO	RD\$	300,000.00
CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO			
INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Las cotizaciones serán recibidas por el Portal Transaccional o vía correo electrónico: (comprasvillatapia@gmail.com , alcaldiavillatapia@gmail.com) Hasta el [MIÉRCOLES 20] del mes de AGOSTO del 2025 a las [9:00 A.M.] En el Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia, ubicado en la Calle Chito Cepeda Esq. María Trinidad Sánchez #10 (Edificio Palacio Municipal) Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, Republica Dominicana.		
1. ANTECEDENTES	El Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación Núm. 416-23, requiere garantizar la provisión oportuna de combustibles para el desarrollo de sus funciones institucionales, particularmente en la recolección de residuos sólidos, operación de equipos pesados y el uso de vehículos oficiales de los funcionarios municipales.		
2. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adquisición de combustibles (gasolina regular y gasoil regular/óptimo) mediante autorizaciones de suministro (vales o tarjetas electrónicas), para el uso de los vehículos recolectores de residuos, equipos pesados y vehículos oficiales del Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia.		
3. DESCRIPCIÓN DEL BIEN	<input type="checkbox"/> Bien solicitado: Combustibles <input type="checkbox"/> Especificaciones: <ul style="list-style-type: none">Gasoil regular (unidad de medida: galones).		



No. EXPEDIENTE

AMTE-DAF-CM-2025-0001

VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES Y SERVICIOS

	<input type="checkbox"/> Modalidad de consumo: Consumo a Granel mediante autorizaciones de suministro expedida por el Ayuntamiento
4. PRESUPUESTO BASE O VALOR REFERENCIAL 5. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN	<p>El presupuesto base asignado para este procedimiento asciende a RD\$ 300,000 [TRECIENTOS MIL PESOS], de conformidad con la planificación presupuestaria del Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia para el año fiscal vigente.</p> <p>El suministro se realizará en estaciones de servicio debidamente registradas y autorizadas por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), ubicadas dentro del municipio Villa Tapia y zonas aledañas.</p>
6. TIEMPO PARA LA ENTREGA DEL BIEN	El suministro será continuo y a requerimiento del Ayuntamiento , durante la vigencia del contrato o hasta el agotamiento del monto contratado.
7. ENTREGABLES / CRONOGRAMA	<input type="checkbox"/> Autorizaciones de consumo a granel (Ordenes de despacho) numeradas e intransferibles. <input type="checkbox"/> Reportes mensuales de consumo, detallando por vehículo, equipo o funcionario autorizado.
8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	El procedimiento se desarrollará conforme al calendario que será publicado en el Portal Transaccional y la página web institucional del Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia.
9. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS "SOBRE A" Y "SOBRE B"	Las ofertas deberán ser presentadas en dos sobres cerrados : <ul style="list-style-type: none">• Sobre A – Oferta Técnica: Documentación legal, administrativa y técnica.• Sobre B – Oferta Económica: Detalle de los precios unitarios y totales, conforme al Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033.
9.1. OFERTAS PRESENTADAS EN FORMATO PAPEL:	serán depositadas en la mesa de recepción de la Oficina de Libre Acceso a la Información del Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia, en la fecha y hora establecidas en el cronograma. <ul style="list-style-type: none">•



No. EXPEDIENTE

AMTE-DAF-CM-2025-0001

VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES Y SERVICIOS

<p>9.2. Ofertas presentadas en formato electrónico vía el SECP:</p>	<p>Podrán ser presentadas por medio del Portal Transaccional, siempre que se ajusten a las disposiciones del Sistema Electrónico de Compras Públicas.</p>		
<p>CONTENIDO DE LA PROPUESTA</p>			
<p>DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA</p>	<p>DOCUMENTACIÓN LEGAL:</p>	<p>CUMPLE</p>	
		<p>SI</p>	<p>NO</p>
	<p>1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)</p>		
	<p>2. Certificación de registro de proveedores del estado (RPE),</p>		
	<p>3. Certificación de la Dirección General de Impuestos DGII, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales</p>		
<p>4. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, (TSS) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día</p>			
<p>CONTENIDO DE LA OFERTA ECONÓMICA "SOBRE B"</p>			
<p>PRECIO DE LA OFERTA</p>	<p>El precio ofertado debe presentarse sin alteraciones, en el formato establecido (horas, días, semanas, meses o global) y con dos decimales, incluyendo todos los gastos, impuestos y tasas aplicables. El oferente asume el pago de todos los tributos y gravámenes relacionados con el servicio, dentro y fuera de la República Dominicana.</p>		
<p>MONEDA DE LA OFERTA</p>	<p>El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).</p>		
<p>PLAZO MANTENIMIENTO DE OFERTA</p>	<p>El plazo mínimo de validez de la oferta para este procedimiento de Compra es de (60) días calendario. Antes de su vencimiento, se puede solicitar una prórroga, que el oferente puede aceptar o rechazar. Si la acepta, no podrá modificar la oferta y deberá extender la garantía de seriedad.</p>		
<p>METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN</p>			



No. EXPEDIENTE

AMTE-DAF-CM-2025-0001

VILLA TAPIA

TRABAJO, PAZ Y PROGRESO

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE BIENES Y SERVICIOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA "SOBRE A" & SOBRE B	La Comisión Compras y Contrataciones del Ayuntamiento evaluará todas las ofertas, a fin de determinar si estas satisfacen los requerimientos establecidos en la presente Especificaciones Técnicas. Evaluado bajo la modalidad “Cumple / no cumple”
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	La adjudicación será decidida al favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales. La adjudicación deberá hacerse Total.
FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO	Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito al menos de [30] Días por la factura emitida. Las facturas deben ser emitidas selladas y firmadas , Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia, RNC: 407-000071 , con NCF Gubernamental. Los pagos se harán durante los primeros 5 días del mes siguiente a la facturación.
CONTACTO: Para cualquier inquietud o aclaración, favor contactar a: DOLORES YANILDA NUÑEZ ZORRILLA , Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones Ayuntamiento Municipal de Villa Tapia ubicado en la Calle Chito Cepeda Esq. María Trinidad Sánchez #10 (Edificio Palacio Municipal) Villa Tapia, Prov. Hermanas Mirabal Teléfono: 809-574-3003 / E-mail: comprasvillatapia@gmail.com , alcaldiavillatapia@gmail.com	